



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000199-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515707940 - 2]

VISTO:

El Expediente N° 515707940-1-2025. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0000110-2025-GR.LAMB/GERESA-DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral a las Personas, solicita **DAR TÉRMINO, RATIFICAR Y ASIGNAR FUNCIONES COMO COORDINADORES REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO COMO COORDINADOR REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE; y a la vez agradecerle por su gestión realizada, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	MÉD. EDUARDO FIDEL VERGARA WEKSELMAN, en su condición de Régimen Laboral N° 276 del Centro de Salud Reque.	Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR Y ASIGNAR FUNCIONES COMO COORDINADORES REGIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE a los siguientes profesionales de la salud en las respectivas Coordinaciones Regionales:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE PROGRAMA PRESUPUESTAL	COORDINACIÓN/ ESTRATEGIA SANITARIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS COORDINADORES DE ESTRATEGIA Y PROGRAMAS REGIONALES
RATIFICAR			
PpoR productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano - DIT.	Lic. Enf. Lorena Graciela Mayo Alvarado. - Régimen 1057 en el C.S. ATUSPARIAS.	Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable.	Mg. Nut. Carmen Marilú Izquierdo Torres - Régimen Laboral Nombrada, en el Centro de Salud "Salas"
		Coordinadora de la Etapa Vida Niño.	Lic. Enf. Lorena Graciela Mayo Alvarado. -Régimen 1057 en el C.S. Atusparias
		Cadena de Frío.	Lic. Enf. José Antonio Enríquez Salazar. - Régimen 276 en el CS. Mesones Muro (Enfermero 10).
		Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones.	Lic. Enf. José Antonio Enríquez Salazar. - Régimen 276 en el CS. Mesones Muro (Enfermero 10).



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000199-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515707940 - 2]

RATIFICAR			
Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal. Y Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva y Programa Presupuestal de Salud Materno Neonatal.	Obst. Ulda Ballena de la Cruz. -Régimen 276 en el CS. Mórrope (Obstetra I).	Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva.	Obsta. Ulda Ballena de la Cruz. - Régimen 276 en el CS. Mórrope (Obstetra I).
RATIFICAR			
Programa Presupuestal TBC VIH/SIDA.	Lic. Enf. Carmen Karina Vásquez Morales. -Régimen 276 en el CS. Pósope Alto (Enfermera 10).	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis.	Lic. Enf. Carmen Karina Vásquez Morales. - Régimen 276 en el CS. Pósope Alto (Enfermera 10).
		Estrategia Sanitaria Regional de ITS VIH/SIDA y Adolescente.	Obst. Juana Luzmila Pisco Ochoa. - Régimen 276 en el C.S Jayanca (Obstetra I).
RATIFICAR			
Programa de Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad.	Lic. Enf. Aracely Yovana Roncal Taboada - Régimen Laboral DL N° 276 - Red de Salud Chiclayo	Programa de Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad.	Lic. Enf. Aracely Yovana Roncal Taboada - Régimen Laboral DL N° 276 - Red de Salud Chiclayo
RATIFICAR			
		Coordinadora Regional Etapa de vida Adulto Joven y Maduro y Adulto Mayor.	Lic. Enf. Aracely Yovana Roncal Taboada - Régimen Laboral DL N° 276 - Red de Salud Chiclayo
RATIFICAR			
Programa Presupuestal de Daños no Transmisibles.	Lic. Enf. Sheyla Elizabeth Gonzales Astonitas - Régimen laboral DL N° 276.	Estrategia Sanitaria Daños No Transmisibles: Componentes Hipertensión, Diabetes, Salud Ocular y Enfermedades Raras y Huérfanas.	Lic. Enf. Sheyla Elizabeth Gonzales Astonitas - Régimen laboral DL N° 276.
		Estrategia Sanitaria Salud Bucal.	C.D. Cesar Cavero Bendezu. -Régimen laboral DL N° 276.
		ASIGNAR	
		Estrategia Sanitaria de Metales Pesados y otras Sustancias	Blgo. Ruben Eugenio Eneque Namuche. -Régimen laboral DL N° 276 en



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000199-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515707940 - 2]

		Químicas.	el C.S. Mesones Muro (OPS - IV).
		Estrategia Sanitaria PRONAHEBAS.	Blga. Dora Esther Valencia Manosalva. -Régimen laboral DL N° 276 en Laboratorio Referencial (OPS - VI)
RATIFICAR:			
Programa de Prevención y Control de Cáncer.	Obsta. Cinthia Catherine Palacios Mariño - Régimen laboral DL N° 276.	Coordinadora del Programa de Prevención y Control de Cáncer.	Obsta. Cinthia Catherine Palacios Mariño. - Régimen laboral DL N° 276.
RATIFICAR			
Programa Presupuestal de Salud Mental.	Lic. Ps. Mary Cleofe Idrogo Cabrera - Regimen Laboral N°276 del Centro de Salud José Leonardo Ortiz	Coordinadora del Programa de Control y Prevención de Salud Mental	Lic. Ps. Mary Cleofe Idrogo Cabrera. - Regimen Laboral N°276 del Centro de Salud José Leonardo Ortiz
		PpoR Productos Específicos para la Reducción de la Violencia contra la Mujer.	Lic. Ps. Mary Cleofe Idrogo Cabrera. - Regimen Laboral N°276 del Centro de Salud José Leonardo Ortiz
		Coordinador del Programa Presupuestal Regional 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PTCD) - DEVIDA.	Lic. Ps. Grover Llaja Alarcón - Régimen Laboral DL N° 1057 de GERESAL.
RATIFICAR			
Programa Presupuestal de Metaxénicas y Otras enfermedades Zoonóticas	Blg. José Luis Dávila Chavarry. -Régimen laboral DL N° 1057 en el C.S. Illimo.	Estrategia Sanitaria Metaxénicas, otras Enfermedades de Transmisión por Vectores y Zoonóticas.	Blg. José Luis Dávila Chavarry. - Régimen laboral DL N° 1057 en el C.S. Illimo
ASIGNAR			
		Coordinadora Regional del Modelo Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida	Lic. Enf. Obdulia Consuelo Torres Diaz - Régimen Laboral DL N° 276 en GERESA L.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000199-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515707940 - 2]



Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 18/02/2025 - 16:05:06

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
MARLENE ANDREA FLORES TIPISMANA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS(e)
18-02-2025 / 15:20:59
- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
18-02-2025 / 13:02:09